ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.	SVIV MINC 017 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8129666)
CONTRATISTA: Nit o C.C. No.	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS C.C 88283109
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO CERRAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR E INSTALACIÓN DE BARANDAS DE PROTECCIÓN DE ZONAS PEATONALES DE ACCESO LAS AULAS DE CLASE DE LA I.E. COLEGIO AGUSTINA FERRO, CON EL FIN DE BRINDAR INTERVENCIONES QUE GARANTICEN LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($32.801.039)
VALOR ADICIONAL:	N.A
VALOR FINAL:	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($32.801.039)
RUBRO RECURSOS DESCRIPCION VALOR	2.3.2.02.02.005.22.003 47.0-1.2.4.1.03 SGP EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL $ 32.801.039
RUBRO ADICION	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD 0892 (11/07/2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0936 (04/08/2025)
PLAZO INICIAL:	Un (01) meses
ADICION DE TIEMPO	Cero (0) meses
PLAZO FINAL	Un (01) meses
SUPERVISOR	PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE VIAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FECHA DE INICIO:	06/08/2025
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A
VALOR POR PAGAR	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($32.801.039)
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	04/09/2025
FECHA DE TERMINACION ADICION:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	04/09/2025
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	N.A
MUNICIPIO:	OCAÑA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

En el Municipio de Ocaña, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2025 se reunieron, el ingeniero GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario de vías, infraestructura y vivienda y CARMEN CHONA LEON Supervisor del Contrato y EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS, como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Ocaña y el contratista EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS se celebró el CONTRATO DE OBRA SVIV MINC 017 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8129666), cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO CERRAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR E INSTALACIÓN DE BARANDAS DE PROTECCIÓN DE ZONAS PEATONALES DE ACCESO LAS AULAS DE CLASE DE LA I.E. COLEGIO AGUSTINA FERRO, CON EL FIN DE BRINDAR INTERVENCIONES QUE GARANTICEN LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado CONTRATO DE OBRA No SVIV MINC 017 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8129666).

3. Que se verificó el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Terminación del cuatro (04) de septiembre de 2025, y de igual manera, mediante el Informe Final suscrito por el Supervisor el día diecinueve (19) de septiembre de 2025.

4. Que el contratista presentó y la entidad aprobó en la plataforma del SECOP II garantía única con los siguientes amparos y vigencias:
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 56-44-101010795 y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 56-40-101004600.

AMPAROS	(%)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 3.280.103,90	31	07	2025	31	12	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:	5%	$ 1.640.051,9531	31	07	2025	31	08	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	$ 3.280.103,90	5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL								
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS		$284.700.000	31	07	2025	31	08	2025

Estas pólizas fueron actualizadas con el acta de recibo final de obra, así:

AMPAROS	(%)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 3.280.103.90	31	07	2025	06	01	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 1.640.051.95	31	07	2025	06	09	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	$ 3.280.103.90	31	07	2025	04	09	2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL								
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS		$284.700.000	31	07	2025	06	09	2025

Estas pólizas fueron cargadas en la plataforma del secop II y fueron aprobadas por la entidad.

5. Que con base al informe de supervisión se ha constatado que la ejecución del contrato fue de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($32.801.039) equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que en el acta de recibo final elaborada en Word por error involuntario se relacionaron como ejecutadas las actividades contempladas en la carta de aceptación de la oferta. Sin embargo, dentro del informe del contratista de obra, el informe de supervisión y el acta de recibo final en Excel acompañado de las

memorias de cantidades de obra ejecutadas, con sus respectivos registros fotográficos. En este sentido se aclara y se deja constancia que las actividades y cantidades de obra ejecutadas son las siguientes:

CONDICIONES INICIALES /SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)						MODIFICACIONES	
						CANTIDADES EJECUTADAS	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT.	VALOR
COLEGIO NORMAL SUPERIOR							
1	**CERRAMIENTO**				**$ 15.486.808,62**		**$ 9.106.805,91**
1,1	Excavación Manual	m3	1,96	$ 79.442,00	$ 155.706,32	2,26	$ 179.229,10
1,2	Retiro de Material Sobrante	m3	2,94	$ 24.775,00	$ 72.838,50	2,96	$ 73.222,29
1,3	Concreto Ciclópeo para cimentación	m3	0,4	$ 742.918,00	$ 297.167,20	0,00	$ 0,00
1,4	Viga de Amarre 0,20*0,20	ml	39	$ 117.181,00	$ 4.570.059,00	0,00	$ 0,00
1,5	Columnas de Confinamiento de 0,20x0,12	ml	9,6	$ 126.301,00	$ 1.212.489,60	0,00	$ 0,00
1,6	Cerramiento en Malla H:1,80m sobre muro de H:0,60M)	ml	32	$ 219.384,00	$ 7.020.288,00	32,23	$ 7.070.746,32
1,7	Cinta de Amarre	ml	39	$ 55.340,00	$ 2.158.260,00	32,23	$ 1.783.608,20
ITEM NO PREVISTOS							**$ 6.380.002,72**
NP 1	Viga de amarre 0,20*0,30	ml		$ 126.200,00		32,23	$ 4.067.426,00
NP 2	Columnas de Confinamiento de 0,20x0,20	ml		$ 134.600,00		8,40	$ 1.130.640,00
NP 3	Solado de limpieza e=0,05	m2		$ 183.359,71		6,45	$ 1.181.936,72
COLEGIO AGUSTINA FERRO							
2	**BARANDA METALICA**				**$ 9.744.758,78**		**$ 9.744.758,78**
2,1	Suministro e Instalación de Baranda Metálica Tubo HG2 (Según Diseño)	ml	29	$ 336.026,16	$ 9.744.758,78	$ 29,00	$ 9.744.758,78

VALOR TOTAL OBRAS EN COSTO DIRECTO				**$ 25.231.568,00**
COSTO INDIRECTO (AIU 30%)				**$ 7.569.471,00**
ADMINISTRACIÓN	**24%**			**$ 6.055.576,32**
IMPREVISTOS	**1%**			**$ 252.315,70**
UTILIDAD	**5%**			**$ 1.261.578,50**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$ 32.801.039,00**

7.
8. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$32.801.039	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPO ADICIONAL		$0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$32.801.039
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0
SUMAS IGUALES	$32.801.039	$32.801.039
% de ejecución		100%

9. Que las actividades ejecutadas corresponden al monto total del contrato, por lo cual no existe saldo a favor ni en contra del municipio, habiéndose completado la totalidad del contrato por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($32.801.039).

10. Que, el presente contrato no estipuló pago de anticipo.

11. Que, de conformidad con la cláusula forma de pago del contrato, con la presente acta de liquidación se debe efectuar el pago, que para este caso corresponde al valor de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($32.801.039)

12. Que el contratista presentó la factura Nº FEV 58 de fecha 18 de septiembre de 2025, por el correspondiente valor del acta de recibo final TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($32.801.039).

13. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

14. Que el contratista aportó el recibo de pago del FIC, para el presente contrato.

15. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con las cláusulas del CONTRATO DE OBRA No SVIV MINC 017 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8129666), el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE OBRA SVIV MINC 017 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8129666), declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del municipal efectué el desembolso por valor de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($32.801.039), correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE OBRA SVIV MINC 017 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8129666).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, Infraestructura y Vivienda

EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Representante legal
Contratista

CARMEN CHONA LEÓN
Prof. Universitario área de infraestructura
Supervisor